

Considerando necesario impugnar el acta de eleccion de un diputado á Cortes por el distrito del Puerto de Santa Maria, en la que he luchado como candidato á dicho cargo y en cuya eleccion se han cometido graves ilegalidades, ruego á V. E. se sirva concederme audiencia ante la comision de actas que V. E. preside dignamente.

Considerando además necesario ó conveniente agregar una prueba irrefutable á las que por actas notariales obran en el acta de la eleccion, de



que esta ha sido falseada, rue-
go á V. C. se sirva pedir á
la estacion telegráfica del
Puerto de Sta. Maria certi-
ficacion de los telegramas ofi-
ciales que antes de las cuatro
de la tarde del dia de la eleccion
se expedieron á las autoridades
de la provincia dando cuenta de
que á las tres de la tarde se ha-
bia roto tumultuosamente la
urna de la seccion 3.^a á pesar
de lo cual apareció luego en la
junta de escrutinio un acta
falsa con todo el censo á favor de
mi contrincante

Dios guarde á V. C. m. a. s.
Madrid 6 de Abril de 1893.

Juan Ferrer

(Como Sr. Presidente de la Comision de actas.)